

Toluca de Lerdo, México, a 04 de septiembre de 2017.
Oficio No. SI-CI-1307/2017.

**PERSONA JURÍDICA COLECTIVA
P R E S E N T E**

De conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracción XLIV, 4, 50, 51, 53 fracciones II y VI, 150, 156, 160 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a Usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número 00164/SINF/IP/2017 que realizó el día veintidós de agosto del año en curso, sírvase encontrar en archivo adjunto copia fotostática de los oficios número 229221000/5595/2017, 229060000/385/2017, 22912200/2505/2017, 229202000/1195/2017 y 229001-127/2017 emitido por los Servidores Públicos habilitados de la Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública, Coordinación Jurídica, Dirección General de Vialidad, Subsecretaría de Agua y Obra Pública y Secretaría Particular de la Secretaría de Infraestructura, mediante el cual se detalla lo referente a su petición.

Asimismo, en términos de los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; hago de su conocimiento que podrá interponer recurso de revisión a través de su representante legal, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, o ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, de manera directa o vía electrónica a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en un término de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente.

Sin otro particular por el momento, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA